

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6550**      *ZOPI, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y  
FERMITEN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio fusión

Se hace público que las juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas ambas en fecha 2 de noviembre de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Zopi, S.L." de "Fermiten, S.L." mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los representantes de los trabajadores y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 49.1 y 49.2 del RDL 5/2023, de 28 de junio, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castelldefels (Barcelona), 2 de noviembre de 2023.- Manuel Morenilla Bonet, Administrador único de Zopi, S.L. y de Fermiten, S.L.

ID: A230041620-1